



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 17 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000110-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Coordinador Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta del **CASO N° 047-2023 - CTVC/HUA** suscitada en la **IE N° 32439 - Primaria, con código modular 029569** situada en el CC.PP. SAN MARTIN del distrito de Chavin de Pariarca, Provincia de Huamalies, departamento Huánuco.

Referencia : INFORME N° D00015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JMS

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2023, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: Chavin de Pariarca Provincia: Huamalies Región: Huánuco	OFICIO N° 065-2023-CTVC/HUANUCO	CASO N° 047-2023-CTVC/HUA	N° 32439 Nivel Primaria	FUNDADO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco del modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma.

Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados por la CTVC.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

JOSMELL TRUCIOS LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

CC.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 16 de Mayo del 2023

INFORME N° D00015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JMS

Para : **JOSMELL TRUCIOS LOPEZ**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 0047 – 2023 – CTVC/HUA suscitada en la IE 32439 – primaria, con código modular N° 029569. Situada en el Centro Poblado de San Martín, distrito de Chavín de Parí, provincia Huamali, departamento Huánuco..

Referencia : a) OFICIO N° D0065-2023-MIDIS/PNAEQW-CTVC/HCO (08MAY2023)
b) RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

Fecha Elaboración: Huanuco, 16 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante **OFICIO N° 0065-2023-CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 04 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre la IE N° 32349 – nivel Primaria respecto a la alerta **CASO N° 047– 2023– CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 29 de marzo del 2023 y 02 Puntos Críticos:

PUNTO CRÍTICO 1: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.

PUNTO CRÍTICO 2: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

1.2. Con fecha 08 de mayo del 2023, a través de un mensaje vía WhatsApp y el Sistema de Gestión Documentaria SGD, el coordinador técnico territorial informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC); a su vez, brinda asistencia técnica y recomendaciones a cerca del procedimiento y las estrategias a seguir para levantar las observaciones correspondientes.

II. BASE NORMATIVA:

2.1 **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.2 RDE N° D000488 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el “Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.3 RDE N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el “Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.4 RDE N° D000259–2022–MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.5 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW – versión N° 01.
- 2.6 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.7 RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.
- 2.8 RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**; que aprueba el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023.

III. OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 047-2022 – CTVC/HUA** y comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso.

IV. ANALISIS:

- 4.1.** La Unidad Territorial Huánuco, **con fecha 08 de mayo del 2023** toma conocimiento del **CASO N° 047-2022 – CTVC/HUA**, de la veeduría realizada el 29 de marzo del 2023 en la IE N° 32439 – Primaria Centro Poblado de San Martín, Distrito Chavín de Pariarca, Provincia Huamalíes, Departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEEs.

En el siguiente cuadro se muestra el punto crítico que fue atendido para dar respuesta al caso reportado por la CTVC:

PUNTO CRÍTICO
PUNTO CRÍTICO 1: “Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE”.
PUNTO CRÍTICO 2: “El número de alumnos atendidos que figura en el Acta de Entrega/Recepción no es igual al número de alumnos matriculados”.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.2. PUNTO CRÍTICO 1: "Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE".

4.2.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El día 04 de mayo del 2023 se realizó la visita de supervisión presencial tipo 2 a la IE N° 32439 nivel primaria donde culminada la verificación de las etapas de la prestación del servicio alimentario referente a la preparación del almuerzo escolar para el consumo dentro de la IE, se procedió a brindar la capacitación personalizada al presidente del CAE **profesora Navit Noemi Soto Martel**; para mejorar del servicio alimentario. (**Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 32439 nivel primaria - ver Anexo 01**).
- b. **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 32349 nivel primaria
- c. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El día 04 de mayo de 2023 se brindó Capacitación personalizada al miembro (presidente) del CAE en los temas:
 - Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones.
 - Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE.
 - Combinación de alimentos (preparación en la IE).
 - Buenas Prácticas de Almacenamiento.
- d. Durante la capacitación personalizada se recalcó a la presidente del CAE profesora Navit Noemi Soto Martel sobre:
 - La RD No 187-2023-MIDIS/PNAEQW-ED "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW"
 - de la RD No 221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la planificación del menú escolar del PNAEQW"

Para el cumplimiento de los protocolos durante el desarrollo de cada uno de las etapas (Recepción, Almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo de los alimentos y manejo de los residuos sólidos) prestación del servicio alimentario dentro de la IE. (**Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 32439 nivel primaria - ver Anexo 01**).

4.2.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- De la Asistencia técnica recibida, la directora **Navit Noemi Soto Martel** asumió los siguientes compromisos:
 - ✓ El CAE hará cumplir el uso de la indumentaria completa durante la manipulación de los alimentos.
 - ✓ El CAE acondicionara los formatos de control de los alimentos y mantendrán actualizado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Asimismo, vigilara el cumplimiento en todo momento las prácticas de las BPMs.
(Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 32439 nivel primaria - ver Anexo 01).

4.3. PUNTO CRÍTICO 2: "Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados".

4.3.1. **Acciones desarrolladas por el MGL:** Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 13 de mayo del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con la directora de la IE 32439 nivel primaria con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 29 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en dos puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEEs. **(Sustento: pantallazo de llamada telefónica a la directora de la IE N° 32439 nivel primaria - ver Anexo 02).**
- b. **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 32439 nivel primaria.
- c. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos :** El 13 de mayo de 2023 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA al miembro (presidente) del CAE sobre el numeral 8.1 actualización del listado de IE de la RD N° 259-2022, donde señala que "La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente". Producto de la asistencia técnica el director de la IE se comprometió a realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE. **(Sustento: pantallazo de los mensajes enviado al grupo de whatsapp denominado "MIEMBROS DEL CAE 2023" - ver Anexo 03).**

Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente, tal como señala la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 señala lo siguiente:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La propuesta de actualización del listado de IEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(* El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IEE para el siguiente Proceso de Compras.

- Asimismo, el MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, informando al programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, donde se encuentra la IE N° 32439 nivel primaria con la cantidad de 31 USUARIOS actualizados en el SIGO, lo cual serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria. (Sustento: Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE N° 32439 nivel primaria para la actualización de usuarios- ver Anexo 04).

4.3.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- La directora NAVIT NOEMI SOTO MARTEL informó que tiene actualizado su SIAGIE, y que al día de la visita del CTVC la IE contaba con el registro actualizado de **31 alumnos matriculados** según el registro del SIAGIE.
- Luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL los miembros del CAE se comprometieron mantener actualizado en el SIAGIE el número de estudiantes e informar al Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, referente a los incrementos y reducción de alumnos en la IE, para su consideración en la actualización de usuarios posteriores. (Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 32439 nivel primaria - ver Anexo 01).

5. CONCLUSIONES:

- Del CASO N° 047-2023-CTVC/HUA reportado por la CTVC, durante la veeduría en la IE N° 32439 nivel primaria, se concluye que la observación es **FUNDADO**; sobre el punto crítico observado "Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE" y el punto crítico observado "Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados"; se han realizado las siguientes acciones:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CASO 1: "PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE".

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El día 04 de mayo del 2023 se realizó la visita de supervisión presencial tipo 2 a la IE N° 32439 nivel primaria donde culminada la verificación de las etapas de la prestación del servicio alimentario referente a la preparación del almuerzo escolar para el consumo dentro de la IE, se procedió a brindar la capacitación personalizada al presidente del CAE **NAVIT NOEMI SOTO MARTEL**; para mejorar del servicio alimentario.
- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** De la Asistencia técnica recibida, la directora **NAVIT NOEMI SOTO MARTEL** asumió los siguientes compromisos:
 - ✓ El CAE hará cumplir el uso de la indumentaria completa durante la manipulación de los alimentos.
 - ✓ El CAE acondicionara los formatos de control de los alimentos y mantendrán actualizado.

CASO 2: "NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS"

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 13-05-2023, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de cada punto establecido en la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, procedimientos para la actualización de Listado de IIEE. Se establece lo siguiente: La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE); por lo que es responsabilidad del director realizar el registro de alumnos matriculados en el SIAGIE de manera oportuna.
 - Cabe precisar que el MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, informando al programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, donde se encuentra la IE **N° 32439** nivel primaria con la cantidad de 31 USUARIOS actualizados en el SIGO, lo cual serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria.
- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** La directora **NAVIT NOEMI SOTO MARTEL** informó que tiene actualizado su SIAGIE, y que al día de la visita del CTVC, la IE contaba con el registro actualizado de **31 alumnos matriculados** según el registro del SIAGIE.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 5.2. Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al **Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE**", posteriores a la alerta reportada por la CTVC; realizó la visita de supervisión presencial tipo 2 a la IE N° 324339 nivel primaria donde culminada la verificación de las etapas de la prestación del servicio alimentario; se brindo la capacitación personalizada al presidente del CAE, recalcando a la profesora NAVIT NOEMI SOTO MARTEL el cumplimiento de los temas tratados durante el desarrollo de cada uno de las etapas (Recepción, Almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo de los alimentos y manejo de los residuos sólidos) de la prestación del servicio alimentario dentro de la IE, por lo que este punto crítico queda **RESUELTO**.
- 5.3. Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto crítico **Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados** posteriores a la alerta reportada por la CTVC en la actualización y registro de alumnos en el SIAGIE; asimismo, se realizó el seguimiento respectivo a los miembros del CAE, y finalmente habiéndose dado la actualización en el SIGO según información del MINEDU y a la espera de la emisión de una RDE para la atención alimentaria por **31 USUARIOS**, por lo que este punto crítico queda **PARCIALMENTE RESUELTO**.

6. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la CTVC – Huánuco para su conocimiento y fines pertinentes.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Firma

JONHN FRANK MACHUCA SAN MARTIN
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

JMS

Adjunto:

- **Anexo N° 01:** Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE N° 32439 nivel primaria.
- **Anexo N° 02:** Pantallazo de llamada telefónica a la directora de la IE N° 32439 nivel primaria
- **Anexo N° 03:** pantallazo mensajes enviado al grupo de whatsapp denominado "MIEMBROS DEL CAE 2023".
- **Anexo N° 04:** Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE N° 32439 nivel primaria para la actualización de usuarios.



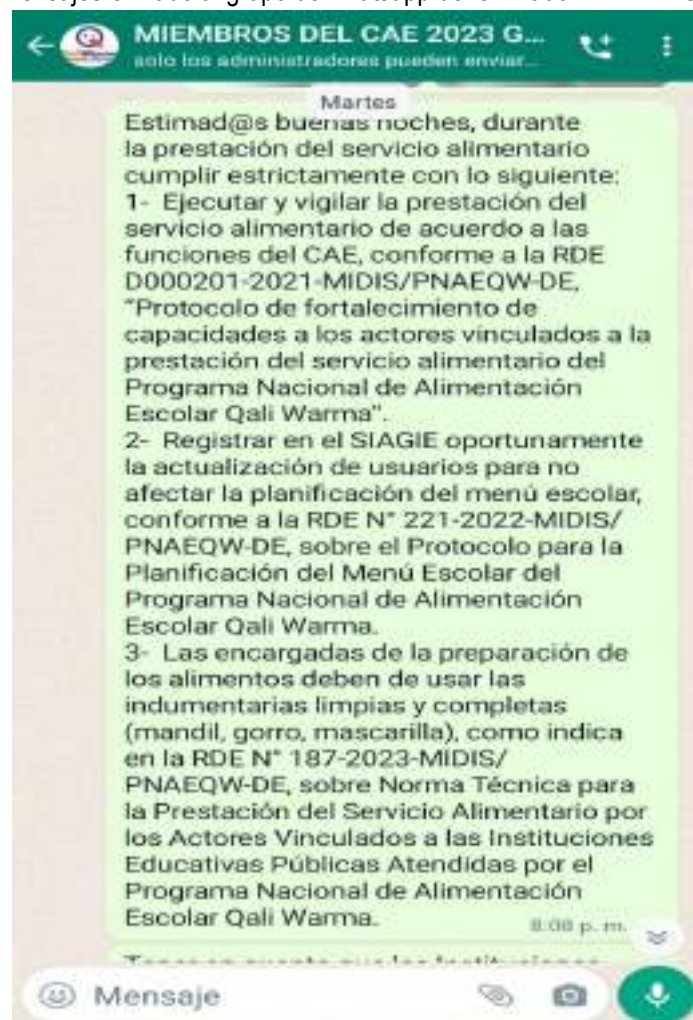
Anexo N° 02:

Pantallazo de llamada telefónica a la directora de la IE N° 32439 nivel primaria



Anexo N° 03

pantallazo mensajes enviado al grupo de whatsapp denominado "MIEMBROS DEL CAE 2023".



Anexo N° 04

Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE N° 32439 nivel primaria para la actualización de usuarios.

The screenshot displays the SIGO system interface. At the top, there is a navigation bar with various icons. Below it, a search section titled 'Búsqueda' contains several dropdown menus for filtering results. The 'Institución' dropdown is set to 'PRIMARIA', and the 'Nivel' dropdown is set to 'PRIMARIA DE COMPLETO'. The 'Provincia' dropdown is set to 'BILBAICO'. Below the search filters, there is a table titled 'Lista de Colegios'. The table has columns for 'Acciones', 'Código', 'Nombre', 'Dirección', 'Municipio', 'Provincia', 'Código Postal', 'Estado', 'Tipo', 'Nivel', 'Año', and 'Acciones'. A single row is visible in the table, representing the school 'PRIMARIA PRINCIPAL' in 'MUSASAS'.

Acciones	Código	Nombre	Dirección	Municipio	Provincia	Código Postal	Estado	Tipo	Nivel	Año	Acciones
	22439	PRIMARIA PRINCIPAL		MUSASAS	BILBAICO				PRIMARIA		

